



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1425
QUILLÓN, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1664
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1681

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA.LTDA.

RUT:79.541.150-K

LA SUMA DE \$:13.685

Y SON:TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	13.685		79541150-K	F-1019400
1110304		Banco Corpbanca - Fondos f		13.685	79541150-K	C-0

TOTALES : 13.685 13.685



CTA. CTE.
EGRESO N°

CHEQUE N°
FECHA DE PAGO



NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

[Handwritten signature]
JEFE DE DEPARTAMENTO PRESUPUESTOS Y FINANZAS
Depto. de Salud

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME